



Matriz de cumplimiento de recomendaciones del Examen Especial al cumplimiento de procesos administrativos y de control en el otorgamiento de permisos para la construcción, línea de fábrica y aprobación de planos en control urbano y rural y demás unidades relacionadas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí; por el período comprendido entre el 1 de mayo del 2013 y el 31 de agosto del 2017

| RECOMENDACIÓN | CUMPLIMIENTO | |
|--|--------------|----|
| | SI | NO |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Organizará en forma cronológica y numérica los documentos generados en la unidad y se archivarán como sustento de la gestión institucional | X | |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Diseñará una base de datos que permita almacenar información desde la recepción hasta el otorgamiento de permisos de construcción, aprobación de planos y líneas de fábrica, a fin de automatizar y generar archivos digitales | X | |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Solicitará al Alcalde la implementación del mobiliario para el archivo de documentos. | X | |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Ingresará los datos requeridos en los formularios a fin de generar información suficiente, pertinente y útil | X | |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Realizará el control sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza, previo al otorgamiento de permisos de construcción y aprobación de planos | X | |
| Al Jefe de Control Urbano y Rural: Proporcionará en forma oportuna la información solicitada por auditoría | X | |

Nota: La presente matriz de cumplimiento de recomendaciones, se respalda en el Memorando No.: 003-CUR-GADMCA-2019, el cual se anexa para su verificación.



ALAU SÍ
GAD MUNICIPAL

JEFATURA DE CONTROL URBANO Y RURAL

Alausí, 08 de Julio del 2019
Memorando. No- 003-CUR-GADMCA-2019

Para: Arq. Sandra Chang Huang P.
DIRECTORA DE PLANIFICACION DEL GADMA

De: Arq. Henry Nelson Villalta
JEFE DE CONTROL URBANO GADMA

Asunto: Respuesta al informe de Auditor General Interno.

De mi consideraron;

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus funciones.

Me permito informar que dando cumplimiento a las conclusiones y observaciones emitidas a la Jefatura de Control Urbano y Rural en lo que concierne a organizar en forma cronológica y numérica los documentos generados en la unidad y se archivaran como sustento de gestión institucional, ingreso de datos requeridos en los formularios a fin de generar información suficiente, pertinente y útil, realizar el control sobre los requisitos establecidos en la Ordenanza previo al otorgamiento de los permisos de construcción y aprobación de planos, información requerida por la Ing. Janeth Zaruma Poma (Auditor General Interno del GADMCA), la Jefatura de Control Urbano y Rural está haciendo cumplir todos los requerimientos establecidos de acuerdo al informe.

Atentamente,

Arq. Henry Nelson Vilalta Gonzaga
JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL DEL GADMCA
C.c. Archivo



Recibido
08-07-2019
16420